

Acta de reunión

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a los 11 días del mes de abril de 2024, a las 15:00 horas, se llevó a cabo la reunión para realizar el conteo y revisión de las preguntas realizadas por los ciudadanos del cantón Rumiñahui, como parte de la Rendición de Cuentas periodo 2023 y de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de Rumiñahui-Aseo, EPM.

Las preguntas fueron entregadas a la Empresa de Aseo, por Byron Calle, Coordinador del Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana mediante Acta de entrega y recepción del 15 de marzo de 2024; y por Oscar Álvarez, Gerente de la Radio Ecos de Rumiñahui mediante Acta de entrega recepción del 25 de marzo de 2024.

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Torres, en calidad de representante de la ciudadanía, y el Sr. Milton Quinaluisa, delegado de la máxima autoridad de Rumiñahui-Aseo, EPM.

Antecedente:

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"*

Asistentes:

- Sr. Alejandro Torres
- Sr. Milton Quinaluisa

Puntos tratados:

1. Conteo y revisión de las preguntas realizadas por los ciudadanos del cantón Rumiñahui.

Desarrollo de la Reunión:

La reunión inició con el conteo y revisión detallada de las preguntas recibidas por parte del Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana y la Radio Ecos de Rumiñahui. Las preguntas abordaban temas relacionados con el servicio de aseo en el cantón, frecuencia de limpieza, objetivos de la Radio, entre otros.

El Sr. Alejandro Torres y el Sr. Milton Quinaluisa revisaron que a cada pregunta le correspondiera una respuesta, mismas que serán dadas a conocer a los ciudadanos en el informe y deliberación pública de la Empresa de Aseo.

Además, se destacó la importancia de mantener una comunicación abierta y transparente con la ciudadanía.

Conclusiones:

- Se revisaron un total de 47 preguntas y 6 sugerencias (No son preguntas), realizadas a la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui-Aseo, EPM y a su Radio; por los ciudadanos del Cantón Rumiñahui.

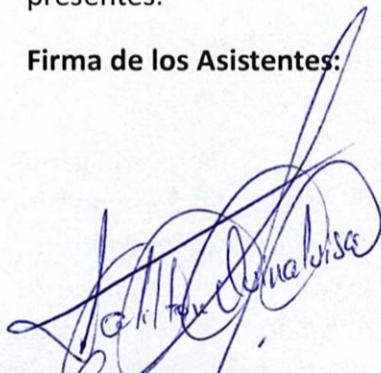
- Se verificó que las 47 preguntas tienen su correspondiente respuesta y que estas serán puestas en conocimiento de los ciudadanos del Cantón en la deliberación pública de la Empresa de Aseo.

- Se reafirmó el compromiso de Rumiñahui-Aseo, EPM, con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión.

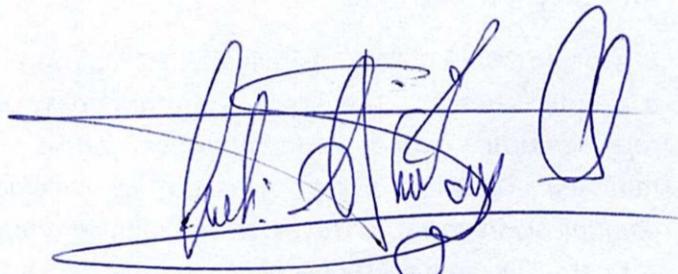
Cierre de la Reunión:

La reunión concluyó a las 15:30, agradeciéndose la participación y el compromiso de todos los presentes.

Firma de los Asistentes:



Milton Quinaluisa
Delegado de Rumiñahui-Aseo, EPM



Alejandro Torres
Representante de la Ciudadanía

Nota: Para constancia se adjunta la lista de preguntas, sugerencias y anexos.